Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud[1]

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Campo del Conocimiento: Humanidades en Salud

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto del 2022.

OFERTA

El Doctorado en Ciencias, Campo del Conocimiento de Humanidades en Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

En los siguientes campos disciplinarios:

- Bioética
- Historia de las Ciencias de la Salud

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

1 Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias, Campo del Conocimiento de Humanidades en Salud, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro) a partir de las **10:00 horas** del **lunes 24 de enero** y finaliza hasta las **19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas** del **lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básic*a**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **lunes 24 de enero** y hasta las 19:00 horas del **viernes 4 de febrero** del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud.*** Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.

- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento***.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM
4. **Grado de Maestría* o acta de examen de grado.**	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
5. Certificado íntegro de estudios de la Maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE,** en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1 En caso de poseerla al momento del Registro: Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 450 puntos en el TOEFL (ITP score report), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y traducción de la UNAM o por una institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.	**NOTA:** Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y entregarse del 16 al 18 de mayo, pues será requisito para poder presentar la defensa del proyecto.
2 Carta compromiso del potencial tutor, donde acepte la tutoría del alumno y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).	Para consulta del padrón general de tutores y descarga el formato de carta compromiso ingresar a: http://pmdcmos.unam.mx En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en: http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html Anexar propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel Doctorado y pueden participar máximo 2 de la misma Entidad Académica) Se deberá enviar por correo a la asistente operativa en las fechas indicadas para la pre-inscripción de los alumnos aceptados.
3 Curriculm Vitae actualizado (sin documentos probatorios)	Formato libre
4 Propuesta de proyecto de investigación (viable para concluirse máximo en ocho semestres incluida la graduación).	Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en: http://pmdcmos.unam.mx Se deberá enviar a los correos especificados en el apartado de la etapa 2.
5 Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, emitida por presentar el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) con un puntaje mínimo de 60/100, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	Nota: En caso de ser aceptado será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y entregarse en la Etapa 4

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el ***sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (**preguntas frecuentes**https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado**

sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día, que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 5623-0222 extensión 80031. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 (hora del centro de México). Por **correo electrónico:** aidamz@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 7 de marzo **del 2022** en la página: http://pmdcmos.unam.mx. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este instructivo.

ACTIVIDAD	**FECHA y HORARIO** (hora del centro de México)	**LUGAR**
Publicación de lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección	7 marzo 2022 Después de las 18:00 horas	www.pmdcmos.unam.mx
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes **(SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)**	9-10 marzo 2022	Obtener referencia de pago en: www.pmdcmos.unam.mx
Enviar comprobante de pago por correo **(SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)**	10-11 marzo 2022	gerardo.deleon@posgrado.unam.mx con copia para: aidamz@posgrado.unam.mx
Publicación de guías de estudio	10 marzo 2022 Después de las 18:00 horas	www.pmdcmos.unam.mx
Aplicación prueba MEPSI	14 marzo 2022	A distancia
Entrevista con el responsable del campo disciplinario	22 marzo- 1 abril 2022	Solicitar cita al correo del responsable del campo disciplinario, del 10 al 17 de marzo
Examen de conocimientos	26 abril 2022	A distancia
Publicación de resultados de examen de admisión	6 mayo 2022 Después de las 18:00 horas	www.pmdcmos.unam.mx
Propuesta de proyecto de investigación con Vo. Bo. del tutor y del responsable. Enviar al correo del responsable y copia a asistente operativo	10- 12 mayo 2022	Enviar al correo del responsable de campo disciplinario respectivo. con copia para: aidamz@posgrado.unam.mx
Enviar comprobante de TOEFL por correo **(SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)**	16-18 mayo 2022	albaoc@posgrado.unam.mx con copia para:

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
		aidamz@posgrado.unam.mx
Réplica oral de la propuesta del proyecto de investigación **PARA PODER HACER LA RÉPLICA ORAL, SERÁ OBLIGATORIO HABER ENVIADO EL COMPORBANTE DEL TOEFL**	23- 27 mayo 2022	Asignado por cada responsable de campo disciplinario

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de junio del 2022, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http:/pmdcmos.unam.mx

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o) y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre 2023-1 es el 8 de agosto de 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

D. Las personas aspirantes del Doctorado que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la **obligación** de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias, Campo del Conocimiento de Humanidades en Salud, estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
H. Aquellas personas aspirantes aceptadas, pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2024-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
I. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
K. Vacaciones administrativas: Del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.
Horarios de atención: de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 (hora del centro de México).
Teléfonos: 55- 5623-0222 extensión 80031
Correos electrónicos: aidamz@posgrado.unam.mx
Página web: http://pmdcmos.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 22 de noviembre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD